

DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.
Redacción y Administración, Plaza de Herredores, 15, bajo.

AÑO III. — NÚM. 573

La correspondencia de redacción, al director D. Joaquín Arjona.
La correspondencia administrativa, al Administrador D. Rafael Arjona García-Alhambra.

Miércoles 1 de Septiembre de 1897

DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción.

UNA peseta al mes

lo mismo para la capital que para fuera.

Las Administraciones de Bienes y Derechos del Estado.

Desde que vimos que se entregaba á la especulación particular cosa tan importante como la investigación y venta de los Bienes Nacionales: desde que vimos que se señalaban á las Administraciones creadas crecidos emulmentos por las ventas que realizaran, comprendimos que se abría ancho campo para el abuso y que los nuevos organismos, en su afán de aumentar el lucro, habrían de proponer la venta de media España.

Lo que no entraba en nuestros cálculos y sin embargo así se ha dicho de público, es que se formara una poderosa Compañía para explotar ese negocio: lo que no llegó á adivinar nuestra previsión es que esa empresa dispusiera de tan poderosos medios, hallará tal protección en los altos Centros Directivos que se resolviera todo á medida de sus deseos y sintener para nada en cuenta ni reclamaciones de particulares ó corporaciones, ni órdenes de los Delegados de Hacienda ni nada más que la conveniencia de los Administradores que no deben ser, por las trazas, más que representantes de esa gran Compañía que dicen explota el negocio y por lo visto lo exprime á los mil maravillas.

Lo que no pudimos sospechar es que hasta la subasta del Boletín de Ventas fuera á pasar á manos de un empleado de la referida Administración, ni menos pudimos prever que de cosa tan sencilla como la publicación de ese Boletín se habrían de sacar pingües utilidades.

Lo que no nos pasó por las mientes es que empleados de esa misma Administración concurrieran á las subastas para elevar el valor de las fincas vendidas ó para que estas le sean adjudicadas cuando no hay postor.

Pues aquí ocurre todo eso y muchas cosas más sin que nadie pueda evitarlo porque la Dirección general de Propiedades resuelve siempre de conformidad con

lo que le propone la Administración de esta provincia, sin importársele un ardite de su superior gerargico el Delegado de Hacienda ni del Interventor ni de nadie.

En prueba de ello allá va un caso entre varios otros que pudieramos citar.

Se anuncia la venta de un terreno de la propiedad del Ayuntamiento de esta capital y la primera noticia que de ello tiene el Municipio es la que le da el correspondiente anuncio publicado en el Boletín de Ventas. Acude el Ayuntamiento al Delegado de Hacienda diciéndole: «Señor que ese terreno cuya venta se anuncia es de mi propiedad que lo vengo poseyendo con tales y cuales títulos.» El Delegado acuerda que se oiga al Ayuntamiento, pero ¡que si quieres! ¡Delegaditos á mil diría para su capote el señor Administrador de Bienes. Mientras yo tenga quien me proteja en Madrid, bastante se me importa de todos los Delegados habidos y por haber.

Y, con efecto, se celebró la subasta sin oír al Ayuntamiento y sin admitir la protesta que en el acto del remate quiso formular el Síndico de la Corporación.

Sospechamos, sin saber porque, que mientras sea ministro el señor Navarro Reverter las Administraciones de Bienes del Estado han de campar por sus respetos pues no es solo en esta provincia en donde se quejan sino que el periódico «La Ley» publica el siguiente remitido que le envían de Salamanca y al que pone el epígrafe de «Almoneda monstruo»

«Donde se realiza, quién la hace, y qué bienes son objeto de ella?»

Ahi va la contestación, lo más concisa posible para ocupar poco espacio.

A propuesta de un Ingeniero de montes—no sabemos su nombre—enviado á esta provincia de Salamanca por el Ministro señor Navarro Reverter, la Administración de bienes del Estado, promoverá, dentro de breve plazo, la venta de 138 montes públicos radicantes en varios distritos del partido de Ciudad Rodrigo.

Todos, ó casi todos, los aludidos montes públicos, son de la pertenencia comunal de dichos pueblos.

Desde que fueron catalogados en 1862 viene administrandolos el *Cuerpo de Montes*. A partir de esta fecha también y a virtud de la condición excepcional que por su naturaleza *arborea* tenían, se hallaban sustraídos á la cualidad de enajenables, y hasta el presente han sido respetados en su condicionalidad jurídica por todos los Gobiernos y comisionados de ventas nacionales.

El actual Ministro de Hacienda, parece que ha otorgado dimisorias para esta provincia á un colega profesional suyo,

el cual, después de recorrer el partido de Ciudad Rodrigo, estima que la Administración de Bienes del Estado debe proceder á la enajenación de todos los radicantes en esa región.

La Comisión de Ventas Nacionales, que no es perezosa ni corta, sin pararse á tomar aliento después del dictamen facultativo, formuló sus anuncios, y al tenor de ellos será contado el número de días que se tarde en liquidarlos.

Han sido tasados en un millón de pesetas.

Sin temor á ser desmentido por los hechos, es asegurable que en la subasta lograrán subir á cinco millones y medio de reales dichos terrenos.

Con tales pormenores basta y sobra para comprender que el Estado no realiza un negocio con semejante enajenación que los pueblos sufren un golpe terrible y desastroso, y que dicho asunto solamente ofrece aspecto risueño y pingüe para el Administrador de Bienes Nacionales en dicha provincia.

¡SESENTA Y TANTAS MIL PESETAS de premio y bicoca para el respetable funcionario á que aludimos, en un mes!

Es verdad que algunos de referidos montes se hallan pedidos, en excepción por los respectivos pueblos y mientras no se solucionen los expedientes es difícil realizar su enajenación.

Y en cuanto á los no pedidos en excepción, se nos dice que el señor Ingeniero Jefe de Salamanca protestará las ventas que de ellos se hagan porque no han perdido la naturaleza *arborea* que los distingua y en razón de la cual no pueden ser vendidos, por impedírselo aquellos motivos en virtud de los que fueron catalogados y excluidos de la venta.

Estos motivos son la salubridad pública, la fertilidad de los terrenos, la influencia meteorológica y otros que no es preciso recordar.

Los pueblos interesados, á su vez, apurarán todo género de medios para impedir este derroche inicuo y esta desastrosa y expoliada ora almoneda.

A nosotros solamente nos ocurre, después de lo dicho, preguntar: ¿Tienen esos infortunados Municipios representación en Cortes y en la provincia? ¿Sí?

Pues, francamente... no se conoce, ni vemos rastros de ella por parte alguna.

De seguir las cosas como van resultará que cualquier día le venden á uno hasta la camisa sin que se entere hasta después que lo hayan desnudado.

Como dice muy oportunamente el

anónimo correspondiente de La Ley ¿no tienen los pueblos representantes que pongan coto á ciertos abusos?

Por lo visto nó y así anda la cosa.

A «LA RAZÓN.»

Por lo visto tiene *La Razon* empeño decidido de *armar camorra*—usaremos sus propias palabras—con el *DIARIO*, y al fin y al cabo tendremos que darle gusto.

Por hoy, y aun á riesgo de que siga tomando por debilidad lo que es solo horror invencible al escandalo, hemos de procurar aun, contestarle con relativa templanza porque queremos que si algún día se nos va la pluma, como al fin tendrá que suceder, lo encuentren hasta los mas circunspectos perfectamente justificado.

En dos ó tres distintas ocasiones nos ha echado en cara *La Razon* que no nos hayamos ocupado de asuntos de verdadero interes para la provincia ¿Se refiere el colega acaso á que no hemos secundado su campaña contra el Obispo señor Guisasola y contra el señor Marqués? Pues dígalos con toda claridad el autor del artículo á que contestamos y si tiene empeño en ello y no quiere respetar nuestros miramientos, tal vez escesivos, le ofrecemos desde luego darle respuesta tan categórica que no le queden ganas de volver por otra.

Ahora vengamos al asunto de los toros.

¿Hay nadie que niegue que si por causa de la lluvia no se dá la corrida en proyecto ó se dá, á última hora con una entrada escasa puede perder el Ayuntamiento seis ó siete mil pesetas? ¿Está en las atribuciones de la Comisión de festejos, ni de nadie, ordenar que no llueva ese día? ¿Dada la situación precaria del erario municipal, no es una verdadera locura organizar un espectáculo en que sin ganar nada se corre el peligro de perder seis ó siete mil pesetas?

Eso hemos dicho y eso repetimos gusté ó no gusté á *La Razon*.

Si al fin y á la postre la corrida se diera por apremiantes escitaciones del comercio y de la industria de la capital aun tendría la cosa alguna justificación; pero ya se ha visto que hay comerciantes—y de esta afirmación no ha protestado ninguno—que opinan que el tal espectáculo, no solo no les favorece, sino que les perjudica.

Dice el colega que no hay necesidad, de formar la sociedad por nosotros propuesta puesto que el Ayuntamiento re-

presenta una formada por los diez mil habitantes de Soria.

No sabemos que la población de la capital hubiera crecido tanto, pero admitiendo eso de los diez mil asociados, no comprendemos como van a sufrir estos la pérdida de la corrala porque suponemos que el Ayuntamiento no haría un reparto vecinal con dicho objeto.

Como el presupuesto municipal no puede alterarse quienes vendrían a pagar los vidrios rotos serían los empleados y demás acreedores del municipio que serían obligados a estar sin cobrar otros cuantos meses. Además la sociedad que nosotros propusimos hubiera sido voluntaria y la que forman los vecinos es forzosa; en la primera entrarían los que quisieran y pudieran: en la segunda entran todos aunque no quieran.

A *La Razón* le parece bien que se nieguen a un periódico noticias y datos relativos a la administración municipal por el enorme delito de haber censurado algunos actos de la comisión de festejos.

Eso revela un compañerismo, y sobre todo un liberalismo que nos dejaría asombrados si aquí pudiéramos ya asombrarnos de algo.

En Madrid y en todas partes, lo mismo cuando mandaba Gonzalez Bravo que cuando imperaba Cánovas han estado siempre abiertas las puertas de todos los centros oficiales hasta para los periódicos de más ruda oposición.

La gloria de haber cerrado las oficinas municipales de Soria a un periódico honrado, estaba reservada a la comisión de festejos del actual Ayuntamiento y la de defender medida tan liberal al periódico republicano *La Razón*.

Hay cosas que más bien parecen escritas para ser publicadas en *El Siglo Futuro* que no en un periódico republicano.

Sentado esto, solo hemos de añadir que seguiremos censurando todos los actos de la Comisión de festejos y de las demás del Ayuntamiento y del Municipio en pleno que sean dignos de censura sin importarnos en como que esté o deje de estar al quite *La Razón*.

Y por hoy no decimos más.

Ojeada á la Prensa

De «El Liberal» contra los carlistas.

La contingencia muy improbable, pero no imposible, de una tercera guerra civil carlista, es cosa bastante seria y bastante grave, para que pueda ser tratada como un accidente más en la serie infortunada de los que pesan sobre la patria.

No. Sería esa la desdicha mayor que pudiera caer sobre España, una desgracia que revestiría los caracteres de una inmensa, de una espantosa calamidad nacional.

Y considerado así, no se puede admitir, ni discurriendo siquiera en hipótesis que para nadie que se llame liberal ó democrata pueda aparecer el alzamiento de esas huestes fanáticas en ningún caso, como remedio de justicia á los males que afligen al país.

El remedio á esos males jamás puede

venir del lado del carlismo: procurarle por ahí, equivaldría á buscar la salud de la nación en su propia muerte.

Hay algo más grave y más peligroso que los trabajos del carlismo, y es suponer que D. Carlos puede algúndía ser mirado como una esperanza por la España liberal. No. El veneno no puede ser nunca revulsivo de un cuerpo enfermo, porque acabará con él antes de que el cuerpo pueda levantarse y recobrar fuerzas. Y veneno es el aire, el ambiente en que viven envidiosos los pretendidos restauradores del reinado de Fernando VII, para continuar desde aquella época funestísima con iguales horrores la Historia de España.

Sólo una debilidad increíble en los guardadores y defensores de la España constitucional, liberal, y democrática puede dar alientos—el triunfo jamás—á los enemigos de lo que este siglo es y representa.

Decir lo contrario sería rebajar la Historia de España, negar los beneficios de la libertad, ofender al gloriosísimo ejército español que durante más de medio siglo ilustró con sus hechos heroicos, desinteresados y patrióticos las páginas del sistema constitucional de nuestra patria. Todas nuestras revoluciones las hizo nuestro ejército valeroso y sublime, el grito de viva la libertad! y ese viva ha penetrado en su conciencia de tal modo, que consideraría como su mayor gloria defender las conquistas de la civilización contra el régimen tradicional, contra el carlismo, contra un pasado para siempre muerto.

Para esta obra, para esta obra magna de defensa nacional, si una criminal intención del carlismo lo hiciese necesario, pueden formar en fila cuantos pertenecían al gloriosísimo ejército de la España liberal, desde los conservadores hasta los federales.

Y al lado de esos grandes principios políticos, estarían también los grandes intereses sociales, creados por la revolución en defensa de un derecho de propiedad, al que atentaría el carlismo al pretender abolir las leyes desamortizadoras y los hechos que han sido su consecuencia, que forman toda la trama de la vida económica, agrícola, industrial, mercantil, moderna.

Es posible acaso retrotraer los efectos de la vida social y política más allá de las Cortes de Cádiz y del régimen constitucional, inaugurado en 1820, consolidado en 1833, garantido para siempre en 1868? Pues si eso no es posible, ¿cómo decir que el carlismo puede ser alguna vez una esperanza de justicia?

El espíritu liberal de España protesta contra la probabilidad de descubrir en el carlismo fuente alguna de mejora. El alma liberal de las principales capitales de España, de Madrid, de Barcelona, de Valencia, de Sevilla, de Zaragoza, de Valladolid, de Bilbao, de Málaga, de Cádiz, Coruña cien ciudades más, no mira indiferente las asechanzas del carlismo. Como siempre, está dispuesta á combatir las y á castigarlas.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 1 (9, m.)

«El Imparcial» niega que haya presentado su dimisión el señor Fabie.

Ante la insistencia del Vizconde de Iruete será relevado del cargo de Subsecretario de la Presidencia.

Añade que le han asegurado personas de la íntima amistad del señor Azcárraga que aumentan las dificultades para la unión con el señor Silvela.

Madrid 1 (9, m.)

Telegrafian de Lugo que en el banquete allí celebrado pronunció un brillantísimo discurso el señor Moret, saludando á los reyes y elogiando á la patria y á la libertad. Calificó de terrible problema la situación presente.

Madrid 1 (9, m.)

Bicen de New York que han llegado allí quince deportados en Centa que han sido perdonados.

La prensa yankee publica relatos contra libertarios acerca de las crueldades que se cometen con los anarquistas. Se asegura que el señor Dupuy ha denunciado que se hacían preparativos en Chicago para una expedición filibustera que saldrá de Jacksonville en el vapor «Sopedad».

Noticias

En la sesión celebrada ayer por la Junta municipal fué desechada por mayoría de votos la proposición presentada por el Ayuntamiento á fin de que se proveyera por oposición la plaza de médico de la Beneficencia municipal vacante por defunción de don Conrado Maestre acordando que se provea por concurso.

Buen principio de semana.

De paso para Madrid ha llegado hoy el cirujano-dentista don Francisco Ortiz, que permanecerá en esta ciudad hasta el día 7 del corriente hospedado en la nueva Fonda del Comercio, á disposición de cuantas personas tengan que utilizar sus servicios profesionales.

El señor Ortiz, según noticias que publica *El Navarro* de Tudela, es un operador de los que figuran en primera línea, y en la colocación de dientes y dentaduras artificiales emplea siempre el procedimiento ame-

ricano, de cuya escuela procede siendo sin disputa, el que hasta hoy dió mejores resultados.

Anoche regresó á esta capital el coronel Gobernador militar de la provincia don Juan José Garcia con su familia después de haber pasado un mes en su posesión de Vinuesa. Sean bien venidos.

Durante el mes de Agosto último se han expedido por el Gobierno de provincia, quince licencias de caza, cuatro de uso de armas y dos de pesca.

El día 31 de Agosto, se declaró un voraz incendio en la casa morada de Francisco Calvo la Fuente vecino de Tajuco, quedando reducida á cenizas. El siniestro se considera casual.

El día 29 de Agosto último, se declaró otro incendio en el monte pinar de Casarejos y Navaleno, sitio denominado «Anguijuela» habiendo sido sofocado por los Guardas locales y Guardia civil de San Leonardo, en unión de bastantes vecinos de ambos pueblos.

Por el gobierno de provincia se ha convocado para el 19 del actual á elección parcial de dos concejales del Ayuntamiento del pueblo de Caracena, debiendo tener lugar la reunión de la Junta municipal del Censo para la designación de candidatos y nombramiento de Interventores el Domingo 12 de los corrientes y el escrutinio general el jueves 23 del presente mes.

Las reclamaciones y demás actos posteriores al escrutinio general, se ajustarán al procedimiento y plazos que determinan los Reales Decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891.

Por Real Orden del Ministerio de la Gobernación, le ha sido concedida la licencia de un mes por enfermo al Secretario del Gobierno civil de esta provincia don Felipe Sopranis.

Durante algunas horas se han hallado hoy en esta capital la señora é hijos del señor Marqués del Vadillo.

Ha regresado de su expedición á la Coruña nuestro amigo el profesor de dibujo de este Instituto don José

Afonseti con su señora madre y hermana.

Sean bien venidos.

Esta mañana después de horas canónicas ha tomado posesión el Sochantre de esta colegiata don Juan Campos González.

Registro civil.

Hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Matrimonios: Hermenegildo Casas y Blasco viudo, con Dionisia Lozano Hernández soltera.

Defunciones: Saturio Gimenez Guerrero.—2 años.

Pasatiempos.

Solución

BAJO DOSEL.

Carta charadística

Sra. D.^a tres dos cuarta Perez.
Toro

Mi querida amiga: necesitando una buena doncella y como mi deseo es que sea *todo*, te agradeceré me busques en ese pueblo una, sobre todo que sea buena *dos primera* y ligera como una *tres cuatro*; la que tengo que es de *tres prima dos tres* quiere marchar á su país.

Con la dadora te mando un bonito *tres dos*, hecho exclusivamente

para tí, como sé que tan entusiasta eres por las flores:

La *dos cuarta*, sigue tan lista y nos entretiene mucho.

Te abraza de corazón tu buena amiga.

Asunción

Jeroglífico comprimido.

LUTRIA

La solución mañana.
Fernando Peña.

Memorandum

NOTAS PARA MAÑANA.

SEPTIEMBRE

SOL sale 5,18 mañana; pónese 6,43 tarde

2

204

Jueves.

125

San Esteban.

Cultos religiosos.

Santos, Esteban, Maxima, Autolin ó Antonino, Diomedes, Julian, Felipe, Eutiquiano, Exiquio, Leonides, Filadelfo, Menalipo, Pantagapas, Zenon, Concordia, Teodoro, Esodis, Hermogenes, Calixta, Justo Elpidio y Nonoso.

La misa y oficio divino son de San Antonino martir con rito doble y color encarnador.

Observaciones meteorológicas.

Máxima solar ayer.....	37,3
Id. sombra.....	22,5
Mínima.....	13,8
Temperatura nueve mañana hoy...	22,4

El barómetro indica buen tiempo.

Bolsa de Madrid

Cotización del 31 de Agosto de 1897.

ÚLTIMOS CAMBIOS.

Deuda perpetua 4 por 100 interior....	64,80
Id. id. en títulos pequeños.....	68,40
Id. series G y H.....	67,40
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior....	81,10
Id. en títulos pequeños.....	84,60
Id. series G y H.....	89,00
Deuda a 4 por 100 amortizable.....	00,00
Iden. títulos pequeños.....	80,25
Obligaciones de Aduanas.....	96,45
Banco de España.....	416,00
Compañía Arrendataria de Tabacos....	211,00
París á la vista.....	31,00
Oro nuevo.....	00,00

ANUNCIOS PREFERENTES.

Anuncio

Consultorio médico-quirúrgico en Soria, Collado 9, Fonda nueva (6 de la Alejandra), desde el 18 de Septiembre hasta el 10 de Octubre próximo.

Sección especial de *Oculista* para todos los padecimientos de los ojos.

Sección especial para las enfermedades de la mujer (*de la matriz*), *desarreglos menstruales*, *fujos*, *esterilidad*; facilitando tener sucesión.

La consulta es *gratuita* para toda clase de padecimientos.

Reconocimientos y asistencia, según la posición de los interesados. 2

A MA de cria para casa de los padres con leche frescaprimeriza.—Collado 37 y 39, 2.^o derecha, darán razón. 2

LA SORIANA

CARNECERÍA DE EPIGMENTO
DIEZ

Collado, 10 Soria.

Se avisa al público y á los numerosos favorecedores de este establecimiento que se vende carne de vaca. 7

SORIA Imp. de Abdón Pérez.—1897
Postigo, 2.

Sin embargo, la prueba fué muy dura para él. Los tres días que pasó sin ver á Bathilde se le figuraron tres siglos.

Durante aquel tiempo el pobre escribiente estuvo como un cuerpo sin alma.

A pesar de esto cumplía con su deber en la oficina.

Mientras estaba allí se ocupaba en su ejercicio acostumbrado: escribía sus cartas, ponía sus rótulos y pasaba el tiempo insensiblemente; pero cuando volvía á su casa era cuando el pobre Buvat echaba de ver su aislamiento.

El primer día no comió

Al día siguiente le reprendió Nanette por su abandono, é hizo un esfuerzo; pero se le indigestó la comida.

Al tercer día no se sentó á la mesa, y Nanette le hizo tomar un poco de caldo, que el pobre Buvat sorbió mezcladо con sus lágrimas.

Peró todo cambió de aspecto cuando Bathilde volvió á casa con pretexto de estudiar la canción.

Entonces Buvat comió como un buitre y durmió diez horas seguidas.

Bathilde, por su parte, estaba contentísima,

porque si no se equivocaba en su cuenta. Raoul debía llegar de un momento á otro.

Con objeto de que no pasara inadvertida por ella la presencia de Harmental, abrió la ventana y se puso á estudiar la canción.

Al oír el ruido de los carruajes que pasaban por la calle, se levantaba para ver si Raoul venia en alguno de ellos.

A eso de las cuatro de la tarde regresó Buvat de su oficina.

Entonces Bathilde cerró la ventana poseída de profunda tristeza.

Cuando llegó la hora de marchar á Sceaux, emprendió el camino llena de amargura.

La consoló, empero, la idea de que si Harmental llegaba durante su breve ausencia, al día siguiente podría explicarle las causas que lo habían motivado.

Con estas ideas se consolaba la pobre Bathilde, cuando ¡oh asombro! creyó reconocer á Harmental en el caballero que daba el brazo á la duquesa del Mainé

Aunque al principio dudó, su sobresalto fué grandísimo. ¿Quién domina el corazón?

Peró á medida que la duquesa se fué acercan-

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.
(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS	12.000.000
PRIMAS RESERVAS.....	—	43.598.510
TOTAL.....	—	55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita confianza que inspira al público, habiendo ganado por siniestros desde el año 1864, de su dación, la suma de pesetas 59.159.694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellvi.—Plaza de Herradores, 25 bajo.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, especialmente las Dotales Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.



GRAN FARMACIA
DEL
Doctor Monge



Idoneo con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo y empleo se vean precisados á fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito es ya de muchos conocido y que tan sólo lo debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica proponen rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos nuevos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y puede competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten pomposo nombre de *Específicos*.—Se facilitan catálogos de las mismas.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Único depósito en la provincia del tan celebrado remedio para calmar instantáneamente el dolor de muelas rabioso.

Álbal Serdina DOS PESETAS BOTE

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de farzas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.

—10, POSTIGO, 10.—SORIA.—

JULIAN RUIZ Y RUBIO



Cirujano Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

—Collado, 76.—Soria.—

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se construyan en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos próptésicos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.

do, sus dudas se fueron desvaneciendo. Era él. El caballero de la duquesa y el estudiante de la guardia eran una misma persona.

Aunque con esa perspicacia propia de las mujeres, había comprendido Bathilde, desde que le vió por primera vez, que su vecinito de enfrente, cuya distinción se revelaba á su pesar, era un caballero, jamás había podido figurarse que su jerarquía fuese tal que le permitiese dar el brazo y conversar familiarmente con la orgullosa duquesa del Maine.

Esto aturdió á la pobre Bathilde, que por otra parte se sintió ofendida por la conducta que Harmental había seguido con ella.

La había engañado, se había burlado de su candidez, ¡ay! y de su amor también pretextando un viaje que no había hecho, á la vez que sin volver á su guardilla se divertía en los jardines de Sceaux.

¿Qué significaba aquello?

—No era evidente que Raoul había empezado por engañarlo para poner fin á su aventura con algo semejante á una infamia, porque infamia es burlarse de una pobre niña?

ya las horas, y en los ocho últimos días los minutos y los instantes, Entonces fué cuando llegó á buscarla el abate Chaulieu para presentarla á la señorita Delaunay, que la recibió cariñosísimamente.

Bathilde accedió á los deseos de Chaulieu, comprendiendo que un poco de distracción le haría mas llevadera la ausencia del caballero; mas como no quería estar fuera de casa cuando Harmental llegase, se prestó á cantar la canción consabida previas las dos condiciones de que antes hemos hablado.

Había inventado dos pretextos falsos para ocultar bajo ese doble velo el verdadero motivo de su exigencia.

En cuanto á Buvat, había estado orgulloso de que la que tanto quería desempeñara un papel en la brillante fiesta de Sceaux.

Deseaba ardientemente que la fortuna proporcionara á Bathilde ocasion de volver á la posición social que la muerte de Alberto y de Clarisa le había hecho perder.

Todo cuanto pudiera aproximarla de nuevo al gran mundo, para el cual había nacido, le parecía dirijido á esta feliz é inevitable rehabilitación.